

ALCALDÍAS



EN UNIDADES HABITACIONALES DE IZTACALCO

Entrega Quintero varias obras de rehabilitación

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

Para mejorar el entorno urbano y la calidad de vida de los habitantes de Iztacalco, el alcalde Armando Quintero Martínez entregó obras de rehabilitación como parte de la acción social "Apoyo para Mantenimiento de Unidades Habitacionales 2024".

El edil de Iztacalco entregó obras en 3 unidades habitacionales de la colonia Pantitlán, la más grande de la demarcación, empezando por la unidad

Tres Búhos, ubicada en la Calle 3, donde se hicieron trabajos de suministro y colocación de impermeabilizante acrílico fibratado en azoteas y base de tinacos a 730 metros cuadrados y aplanado de dos cubos de escaleras de acceso, con una inversión de 529 mil 798 pesos. *glo*

En la Unidad ubicada en Avenida Norte se llevó a cabo el suministro y aplicación de impermeabilizante por termofusión, marca Imperquimia, a 952 metros cuadrados, que representó una inversión de 1 millón 13 mil pesos aproximadamente y bene-



Se benefició a cientos de vecinos, afirmó

TRABAJO

El alcalde aseguró que continuará su trabajo hasta el último día de su gestión:

fició a cerca de 200 habitantes.

Por otra parte, en la unidad localizada en la calle Laurel, se rehabilitaron los dos portones de acceso a estacionamiento, con la colocación de lámina lisa de metal y de malla de metal desplegado, así como la aplicación de pintura de esmalte corrosivo. Además, la fabricación y colocación de portón peatonal. Todo ello con un gasto público de 293 mil 742 pesos. ●



Foto: Especial

La alcaldía Miguel Hidalgo tiene listos equipos tipo vector y las cuadrillas de desazolve para atención ciudadana.

La MH está lista para la temporada

El alcalde en Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, dijo que ante la temporada de lluvias, "desde hace semanas están listos los equipos tipo vector y las cuadrillas de desazolve para dar atención a la población en caso de alguna emergencia".

Agregó que los equipos de Servicios Urbanos y de Protección Civil en la alcaldía "están preparados

para atender las emergencias que se registren durante la temporada de lluvias en las diferentes colonias y puntos que se tienen detectados como susceptibles a una inundación. 26/06/24

"Se tienen detectados 27 puntos susceptibles de mayores encharcamientos, que obedecen en su mayoría a una insuficiencia en la red de drenaje, por lo que estamos listos para que, en caso de alguna intensa precipitación, se actúe de inmediato".

— Georgina Olson



CAMINO ARCOIRIS

A un día de que se lleve a cabo la Marcha LGBT+, la Alcaldía Coyoacán pintó con los colores de la bandera de esta población el cruce de Asia con Avenida Pacífico, en el Barrio de La Concepción.



Ignora alcaldía petición para dotar de más agua a San Gregorio Atlapulco

33

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La alcaldía de Xochimilco ha ignorado oficios de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (Corenadr) de la Secretaría del Medio Ambiente capitalina para que permita la interconexión de la obra que aumentará el abastecimiento de agua a los canales de la zona chinampera de San Gregorio Atlapulco para el riego de los cultivos.

Una vez que concluyeron los trabajos de sustitución de ductos a cargo del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) para aumentar el caudal de agua que suministra la planta de tratamiento Cerro de la Estrella en Iztapalapa, el encargado de despacho de la Corenadr, Cesar Antonio Abarca, dirigió el pasado 20 de mayo un escrito a la alcaldesa sustituta de la demarcación, Juana Onésima Delgado, en la que requiere su apoyo para comple-

tar la obra, momento en que productores de varios parajes, como Zacapa, Axoyopan, Tlamelaqui, Espejera, Tlaquilpa y Duraznotitla, enfrentaban una crisis por la falta de agua en los canales y las ondas de calor que ocasionaron la pérdida de cultivos de verdolaga y lechuga.

El Sacmex comenzó a distribuir agua a la zona con el rebombeo del canal 55, pero aún es insuficiente al representar sólo 50 por ciento de la capacidad de suministro. La otra mitad se requiere de la conexión del canal Apatlaco que opera la alcaldía.

Sin embargo, la Corenadr dirigió el 10 de junio pasado un alcance al escrito anterior para reiterar la solicitud de apoyo y colaboración de las autoridades locales para permitir la conexión de la tubería, "ya que es una obra que favorecerá a los habitantes de esa demarcación territorial", al cual, a más de 15 días, la alcaldía sigue sin responder.



Cierran, otra vez, México-Coyoacán

SELENE VELASCO

Grupos de personas de comunidades otomíes bloquearon de nuevo la Avenida México-Coyoacán, en la Alcaldía Benito Juárez, para exigir que les restablezcan la energía eléctrica en el inmueble que tomaron desde octubre de 2020.

Las familias, con mujeres, hombres y menores, se mantienen al exterior del inmueble que ocupan, que era sede del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y fue renombrado como "Casa de los pueblos y comunidades indígenas Samir flores Soberanes".

En medio del arroyo vehicular colocaron carpas, muebles e impidieron el paso vehicular con vallas color naranja que autoridades de Tránsito suelen utilizar para desviar el tráfico, cuerdas, lo-



Manifestantes buscan que restablezcan la energía eléctrica de la que era sede del INPI, la cual tienen tomada.

nas y vehículos.

La circulación vehicular es complicada en la zona y hasta el cierre de esta edición las autoridades capitalinas afirmaron que continuaban en diálogo por el bloqueo, pero que era un tema competencia de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Las personas manifestantes exigen el restablecimiento como derecho básico.

En el arroyo vehicular, en tinas, lavan trastes y en cuclillas lavaban ropa en un lava-

dero de piedra que colocaron en el suelo sobre la Avenida.

Desde que las personas ocuparon el inmueble hace cuatro años, para exigir que se les entreguen edificios para vivienda en la CDMX, los cierres en la vialidad han sido constantes y han provocado quejas de colonos y asistentes y personal del Hospital Xoco, que está en el área y cuyas ambulancias y vehículos de ingresos y egresos son retrasados por esquivar el bloqueo vial.

Especial



Llaman por resguardo de Montes Apalaches

EDUARDO CEDILLO ²⁰²⁴

Vecinos de la Alcaldía Miguel Hidalgo solicitaron al Congreso local respetar el predio ubicado en Montes Apalaches 525.

“Están haciendo de manifiesto que quieren que se privilegie el derecho a un medio ambiente sano en el caso de Montes Apalaches; por lo tanto, están manifestando su opinión para que el Congreso haga lo conducente”, señaló la diputada Gabriela Salido.

Durante el último periodo ordinario de Sesiones, el Congreso local recibió una orden judicial que buscaba obligar a la presidenta de la Mesa Directiva, Gabriela Salido, a modificar el uso de suelo de ese predio.

Esto con la intención de que los dueños logaran la construcción de viviendas en la zona.

Sin embargo, al tratarse de un espacio dentro del Bosque de Chapultepec, Salido afirmó que es una orden que no podría acatar y que, incluso, aceptaría ser destituida antes que propiciar la destrucción del Bosque.

“Tendré que asumir desde esta Presidencia con todo lo que conlleva y la responsabilidad que conlleva los argumentos en favor de la defensa de la Ciudad”, puntualizó en conferencia

del 30 de mayo.

Al término del periodo ordinario, Salido informó del ultimátum y explicó que el Poder Judicial no podía dar instrucciones al Congreso por ser un órgano colegiado y autónomo, afirmando que la solicitud los ponía entre la espada y la pared.

“No puede obligar a las personas legisladoras a emitir el sentido de su voto de una manera u otra dentro de los procedimientos que nos marca la ley; entonces, la disyuntiva de la ley o el cumplimiento de esta instrucción que nos está dando el juzgador y que contradecir el otro procedimiento”, afirmó ese día.

La petición por parte de los vecinos buscaba argumentar las condiciones de protección al medio ambiente, mismas que deben ser superiores a los intereses de un privado.

“Quieren que se privilegie el derecho a un medio ambiente sano por el caso de Montes Apalaches; por lo tanto, están manifestando su opinión a efecto de que el Congreso haga lo conducente para respetar ese derecho”, afirmó la diputada al explicar el documento.

La solicitud de los vecinos también piden que el Congreso promueva un incidente de cumplimiento de la sentencia ante el juzgado.

INSTITUTOS



Encabeza Milpa Alta remoción de pendones y lonas

Retiran 45 tons de propaganda

Reportan sólo seis alcaldías al IECM sobre las tareas de desmontaje

ALEJANDRO LEÓN

A casi un mes de la elección, sólo seis alcaldías han reportado al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) acciones de retiro de propaganda. En conjunto acopiaron 45 toneladas de publicidad política.

Se trata de Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Magdalena Contreras, Tláhuac y Tlalpan.

Milpa Alta informó que ha descolgado 23.96 tonela-



■ Pese a los retiros reportados en seis alcaldías, la propaganda todavía puede encontrarse en postes.

Erika Estrada,
consejera electoral

■ ¿Qué sigue para la institución?, pues seguir insistiendo con el retiro de propaganda y yo creo que valdría la pena ya hacer oficios mucho más puntuales para saber cómo se está limpiando la Ciudad".



das; Tlalpan, 16.15 toneladas, y Tláhuac, 4.8 toneladas.

Y, en menor cantidad, Cuauhtémoc, con 300 kilogramos; Miguel Hidalgo, 383 kilos, mientras que Magdalena Contreras informó que ejecuta trabajos de retiro, pero no proporcionó al Instituto las cantidades.

La consejera Erika Estrada recordó que el Gobierno de la Ciudad y las alcaldías tienen la responsabilidad de eliminar este tipo de anuncios, tras la jornada electoral del 2 de junio.

Razón por la que desde el 25 de mayo pidieron a todas las demarcaciones dicha

acción, además de que informaran sobre su entrega a los centros de reciclaje.

El 6 de junio, el IECM les envió un recordatorio, tras lo cual, sólo las seis demarcaciones respondieron.

“¿Qué sigue para la institución?, pues seguir insistiendo con el retiro de propaganda y yo creo que valdría la pena ya hacer oficios mucho más puntuales para saber cómo se está limpiando la Ciudad.

“Porque, al menos lo que he observado, es que sí se ha retirado la propaganda en vías primarias, pero la propaganda que está, digamos, en

las colonias, en vías secundarias, en privadas, en callecitas mucho más pequeñas, sigue fijada propaganda, sobre todo, a los postes”, comentó Estrada a REFORMA.

Adelantó que analizan pedir reuniones con la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) para coordinarse en los trabajos.

También lamentó que haya casos en que la propaganda fue fijada a los postes con adherentes que están prohibidos en materia electoral.

Por esta razón se vuelven

más complicadas las labores para el personal de limpieza.

“Nosotros vamos (a ser insistentes), creo que es la vía adecuada para que lo gremos limpiar las calles de nuestra Ciudad y, en su caso, pues también a la Jefatura de Gobierno, solicitarle que coadyuve con estos trabajos”, adelantó.

En diferentes colonias de la Ciudad, aún hay publicidad pegada o colgada en el mobiliario urbano.

En ella, aparecen los rostros y nombres de los entonces candidatos Mauricio Tabbe, Santiago Taboada o Clara Brugada, entre otros.



Ven, contra consejera, actos de intimidación

EDUARDO CEDILLO *red*

Acción Nacional calificó como persecución las acciones con las que el Grupo Parlamentario de Morena busca remover de su cargo a Carolina del Ángel, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

El miércoles, tras la Sesión Permanente del Congreso, la coordinadora de Morena, Martha Ávila, realizó una conferencia, en la que respaldó una queja presentada ante el Instituto Electoral Nacional (INE), en contra de Del Ángel, por un presunto conflicto de interés.

Del Ángel fue una de las dos consejeras que se opusieron al dictamen que terminó por entregar más curules a la bancada oficialista para la III Legislatura.

“Pareciera ser que lo que están haciendo es mandar un mensaje, no solamente es presentar una denuncia, sino que lo están haciendo es mandar un mensaje público: ‘si piensas distinto, pues esto es lo que te espera’”, subrayó la panista Gabriela Salido.

El coordinador de la bancada de Acción Nacional, Federico Döring, afirmó que toda la Oposición respalda a la consejera.

“Es una patraña, no tie-

ne ninguna seriedad, ninguna relevancia y, simplemente, es una cortina de humo para desgastarla y que su voz ya no se escuche señalando la ilegalidad del reparto de las plurinominales”, afirmó.

Movimiento Ciudadano también expresó su apoyo a través de un comunicado en el que defendieron las acciones de Del Ángel.

“¿Cuáles son las garantías de que estos actos de intimidación y de violencia política no se van a llevar a otras arenas? La discusión pública, el debate público ya no aguantan nada más de eso”, resaltó Antonio Carbia, consejero nacional del partido.

Y MORENA TAMBIÉN SEÑALA

La bancada morenista sostuvo que su coordinadora fue objeto de presuntos actos de intimidación, por la queja presentada en contra de la Consejera.

“Hacemos del conocimiento público que, posterior a la conferencia de prensa del día de ayer, personal de la oficina parlamentaria de la diputada Ávila Ventura recibió una llamada amenazante para que se retirara la queja presentada con anterioridad”, aseguró el grupo en un comunicado.

Gabriela Salido, legisladora

“Pareciera ser que lo que están haciendo es mandar un mensaje, no solamente es presentar una denuncia, sino que lo están haciendo es mandar un mensaje público”.

Federico Döring, legislador

“Es una patraña, no tiene ninguna seriedad, ninguna relevancia”.



PAN y MC muestran apoyo a consejera electoral

22

Perciben persecución y acoso contra Carolina del Ángel; Morena la culpa de llamadas amenazantes

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Diputados locales del PAN y de Movimiento Ciudadano se solidarizaron con la consejera electoral Carolina del Ángel ante la queja que promovió Morena para que el Instituto Nacional Electoral (INE) la remueva de su cargo; mientras que los legisladores guindas denunciaron amenazas y responsabilizaron a la funcionaria.

El coordinador de los legisladores panistas, Federico Döring, exigió un alto a la persecución política: “No vamos a permitir venganzas y tiranías electorales de Morena en contra de las y los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México que están a favor de la democracia y son objetivos”.

Indicó que el único pecado de Del Ángel ha sido defender la legalidad y no avalar las tropelías y transas electorales de la 4T, por lo que “tanto Erika Estrada, como Del Ángel cuentan con el apoyo incondicional del PAN para defenderlas ante las venganzas de Morena que sólo exhibe su miseria política y vileza humana”.

Al respecto, Movimiento Ciudadano destacó que este hecho se trata de un acto de acoso e intimidación del grupo político mayoritario, ya que la consejera actuó de



La bancada de Morena en la CDMX solicitó al INE remover de su cargo a la consejera electoral Carolina del Ángel; ella acusó acoso.

FEDERICO DÖRING
Coordinador del PAN

“No vamos a permitir venganzas y tiranías electorales de Morena en contra de las y los consejeros del IEGM”

manera legal, conforme a lo establecido en los reglamentos y normas electorales vigentes, en razón de un acuerdo previo cuya lógica y resultado contó con el voto de todos los representantes de los partidos políticos.

“Desde el primer momento, en Movimiento Ciudadano reconocimos y destacamos la posición de la

consejera Carolina del Ángel, al igual que de Erika Estrada por ser las únicas integrantes que no apoyaron la ilegalidad promovida por otro de los consejeros, en contra de la voluntad de las y los ciudadanos expresada en las urnas el pasado 2 de junio, por lo que si alguien debe ser objeto de investigación y sanción debe ser Bernardo Valle”, aseguraron los emecistas.

En tanto, Morena condenó enérgicamente las amenazas hechas en contra de la coordinadora Martha Ávila tras la queja presentada ante el INE para pedir la remoción de Del Ángel Cruz.

En un comunicado, indicó que personal de la oficina parlamentaria de la diputada Ávila recibió una llamada amenazante para que se retirara la queja, “y responsabilizamos de cualquier acto a la consejera Carolina del Ángel Cruz”. ●



TERCERA LEGISLATURA

Confían que TECDMX reformule a los pluris

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

CANDIDATOS AL CONGRESO LOCAL denuncian que con “maniobras” los dejaron fuera; insisten en señalar que Morena tendrá sobrerrepresentación, pues obtuvo 44% de la votación

El priista Ernesto Alarcón y el perredista Víctor Hugo Ibarra, quienes impugnaron la distribución de diputaciones plurinominales que hizo el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y los dejó fuera de la Tercera Legislatura del Congreso local, confían en que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México les dé la razón y les otorgue las dos curules. *27/6/24*

Ambos estaban previstos en el proyecto original de distribución de diputaciones plurinominales que se iba a votar el 8 de junio en el Consejo General del IECM, sin embargo cuando el consejero Bernardo Valle presentó una modificación al proyecto original ambos quedaron fuera de la lista de plurinominales.

Valle argumentó que llegaron 7 oficios de diputados de mayoría relativa que ganaron con la candidatura común de Morena, PT y PVEM que se negaban a estar en la bancada de Morena y pedían estar en la de PT o del PVEM.



Lo más grave es que los encargados de hacer esta valoración en el Instituto Electoral se ofrecen a una maniobra de esta naturaleza.”

ERNESTO ALARCÓN
DIPUTADO (PRI)

El consejero dijo que Morena quedaría con siete diputados menos y propuso una modificación al proyecto



Ellos (Morena) sólo tienen el 44% de votación, pero con el número de diputaciones que les dieron están ahora sobrerrepresentados.”

VÍCTOR HUGO IBARRA
CANDIDATO (PRD)

original para darle a Morena siete plurinominales más, mismos que les quitó a las demás bancadas.

En ese nuevo proyecto, Alarcón e Ibarra quedaron fuera.

“Ya con un dictamen listo y a punto de votarse, ¿que se presentaran esos siete oficios?, cuestionó Alarcón, coordinador de la bancada del PRI en la Segunda Legislatura.

“Por supuesto que sí hay indicios de querer llevar a cabo una situación indebida (...) y lo más grave es que los encargados de hacer esta valoración en el IECM se ofrecen a una maniobra de esta naturaleza”.

“Por el porcentaje de votación que tuvimos (en el PRI en la ciudad) nos permite aspirar a cuatro y, en una operación aritmética muy ajustada, hasta cinco diputados plurinominales, y el primer dictamen que se iba a presentar en el Consejo General del IECM nos iba a otorgar cuatro plurinominales”, dijo.

Fotos: Especial

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



A partir de hoy el delito de feminicidio se castiga con 70 años de prisión

32

LAURA GÓMEZ FLORES

A partir de hoy, el delito de violencia vicaria se castigará con prisión de dos a seis años y la pérdida de la patria protestad de los hijos, asimismo, se aumenta de 60 a 70 años de cárcel la pena máxima para quien cometa el ilícito de feminicidio, tras entrar en vigor diversas reformas a los códigos Civil y Penal capitalinos.

En el decreto publicado en la *Gaceta Oficial* quedó tipificado el delito de violencia vicaria cometido por quien mantenga o haya mantenido un matrimonio, concubinato o de hecho con una mujer, y ejerza violencia física, psicológica, económica, sexual o patrimonial contra ella utilizando a sus hijos.

Así como usar a sus ascendientes, personas con discapacidad o enfermedad que se encuentren bajo su cuidado mediante amenazas, intimidación, puesta en peligro o cualquier acto de violencia, o cuando el menor haya sido sustraído o retenido ilícitamente por quien ejerza esa violencia.

Se aplicará también lo previsto en el artículo 323 sextus del Código Civil, que establece que los integrantes de la familia que incurran en violencia familiar deberán

reparar los daños y perjuicios que se ocasionen con dicha conducta, con autonomía de otro tipo de sanciones previstas en éste y otros ordenamientos legales.

En este delito, que se perseguirá por querrela, independientemente de otros que puedan ser sancionados en términos del Código Penal, aplicarán también dichas sanciones de cárcel y pérdida de la patria protestad y de carácter sucesorio cuando el que lo cometa sea condenado por sentencia firme por el delito de feminicidio.

Con la reforma al artículo 148 bis del Código Penal para el Distrito Federal, además se incrementa de 60 a 70 años la pena contra quien cometa feminicidio, cuando sea cometido por dos o más personas o en presencia de una o más personas con quienes la víctima tuviera un vínculo de parentesco afectivo o de confianza.

Asimismo, aplicará cuando el sujeto activo se haya valido de su oficio como conductor de un vehículo de transporte de pasajeros o de turismo, público o privado, para la comisión del delito, o cuando la víctima sea menor de 12 años, adolescente entre 12 y 18 años, mujer con discapacidad o mayor de 60 años.



EN CORTO

ESTE VIERNES ²⁴
ENTRA EN VIGOR
DELITO DE VIOLENCIA
VICARIA EN CDMX

A partir de este viernes, la violencia vicaria está tipificada como delito en el Código

Penal de la Ciudad de México, donde se establecen sanciones de hasta seis años de prisión a la persona que incurra en dicho ilícito y se perseguirá por querrela.

Así lo establece el artículo 201 TER, que fue adicionado al Código Penal, como parte de un paquete de reformas a esa norma y al Código Civil publicadas en la Gaceta Oficial. ● Alberto Acosta

HISTORIA MARCHA DEL ORGULLO LGBT+

“Que el cartel los inspire a marchar con valentía” ²³

En su diseño, Andrés destaca la diversidad de las mujeres en la comunidad LGBT+ y da cobijo a sectores que pertenecen a ella



DIVERSIDAD SEXUAL

RAFAEL GARCÍA

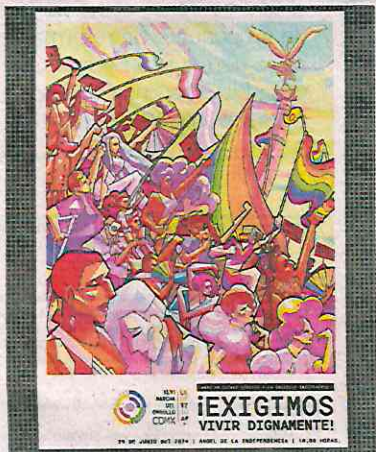
—metropoli@eluniversal.com.mx

iQuería que las mujeres fueran muy evidentes, que estuvieran ahí al frente, porque formamos parte de la diversidad de diferentes formas, de la diversidad sexual, de género, de la diversidad de lo que quieras, pero de la diversidad”, dijo Andrés Pérez, autor del cartel oficial de la Marcha del Orgullo LGBT+ 2024 de la Ciudad de México.

Luego de cuatro años de intentar- lo, el diseño de *Strange Disaster*, como lo conocen sus amigos artistas, será el estandarte de la marcha del sábado, en la que, aseguró, es muy importante que las mujeres y las lesbianas tengan un lugar especial en la lucha.

“Es muy importante que las mu- jeres y las lesbianas tuvieran un lu- gar, yo soy hombre, pero yo quería que tuvieran una referencia ellas y formaran parte de la comunidad, porque siento que a veces como que no las toman tanto en cuenta”.

Dos semanas de bocetos, trazos y borrones le bastaron al ilustrador de 27 años para crear *Unidxs y firmes hacia un futuro más brillante*, como



El trabajo de Andrés será el estandarte de la marcha LGBT+.

tituló su cartel, el cual abarca una amplia diversidad de mujeres.

“Aquí hay una mujer trans y una mujer lesbiana, puede ser que también sea una mujer cis o de género fluido. Traté de que fueran a inter- pretación, por eso sus rasgos son muy ambiguos en algunos casos. Me comentaron que en mi cartel no hay mujeres, pero sí hay muchas, nada más que son mujeres diver- sas”, relató Pérez.

En el centro del cartel está pre- sente un matrimonio con infancia trans, personas del género muxe, así como de la tercera edad, que repre- sentan otro sector importante de la

comunidad, explicó. “No es que seamos nuevos, hay gente de la tercera edad y no se les tiene tanto en cuenta porque siempre hemos existido y obviamente envejece- mos. Muchas veces no hay quien nos cuide porque nuestra familia nos rechazó, o no tienen tanta es- tabilidad económica porque en su momento los discriminaron”.

El artista contó que todos los componentes de su cartel nacieron de su experiencia, esencia y perso- najes que ha visto desde su primera marcha en 2018, a la que asistió con mucho miedo, “pero ya que estaba ahí me sentí muy libre, me sentí acompañado. Me inspiró a conti- nuar en la vida y a sentirme orgu- lloso de pertenecer a esta hermosa comunidad”, confesó.

Strange Disaster buscó darle a su cartel un ambiente de lucha, con pancartas cuyas consignas dicen “justicia, tu transfobia mata, el fu- turo es no binarie, existo y resisto, ni una más, alto a la serofobia (perso- nas que viven con VIH)”.

Los tonos rosas y naranjas que dan color a su trabajo dibujan un atardecer, el cual hace alusión a la comunidad lésbica.

“Usé muchos colores de la ban- dera lésbica, que tiene muchos to- nos naranjas, rosas y le dicen la ban- dera del atardecer”, indicó.

Cuando realizaba su primer bo- ceto, Andrés imaginó un cartel en forma de flecha, como si este grupo de mujeres diversas apuntaran ha- cia el futuro, tal como lo dice el título del trabajo.

“Por eso el Ángel [de la Indepen- dencia] nos está guiando”, dijo.

A diferencia de los otros tres años, donde su trabajo no fue elegido, esta vez Andrés encontró inspiración en el enojo y la ira que le provocó el ase-

sinato, el pasado 13 de noviembre, de Ociel Baena, magistrade del Tri- bunal Electoral de Aguascalientes.

Andrés dedica el cartel a su ma- dre y amigos, pero igual a quienes han sentido miedo, como alguna vez él sintió. “Espero que les inspire a marchar con valentía y con deci- sión, porque hay muchas cosas que nos faltan por hacer y tenemos que hacerlo por nosotros, por los que ya no están y por los que vienen”.



Marcha del Orgullo LGBT+ por las y los desaparecidos

En el marco del mes de la diversidad sexual, este 29 de junio se llevará a cabo la 46 edición de la Marcha del Orgullo LGBT+, del Ángel de la Independencia al Zócalo de la Ciudad de México.

Bajo el lema de alzar la voz por las víctimas de crímenes de odio y desaparición de miles de personas se movilizarán y por primera vez dejarán un espacio de silencio para condenar las agresiones contra esta comunidad.

La Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México (Sedeco) dijo que se generarán mil 089 millones de pesos, impactará a 14 mil 797 negocios, especialmente aquellos dedicados al entretenimiento nocturno, bares, venta de disfraces y consumibles de temporada, empleando a 136 mil personas.

El arranque de la marcha está previsto para las 10:00 horas, se estima la participación de al menos 10 contingentes, y el recorrido de carros alegóricos en el tramo inicial de la marcha.

En el Metro Hidalgo, el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA) ofrecerá pruebas gratuitas de VIH, Sífilis, Hepatitis C y otras infecciones de transmisión sexual, así como servicios médicos sin costo en el IAPA-BUS; informó la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (Sedesa).

ATENCIÓN A PACIENTES CON VIH-SIDA

Con presencia en dos alcaldías, Cuauhtémoc e Iztapalapa, las Clínicas Especializadas Condesa ofrecen tratamiento integral a personas con diagnóstico de VIH, con atención médica y medicamentos antirretrovirales, ubicando-

COORDENADAS

Ruta de la 46 Marcha del Orgullo LGBT+ en la Ciudad de México

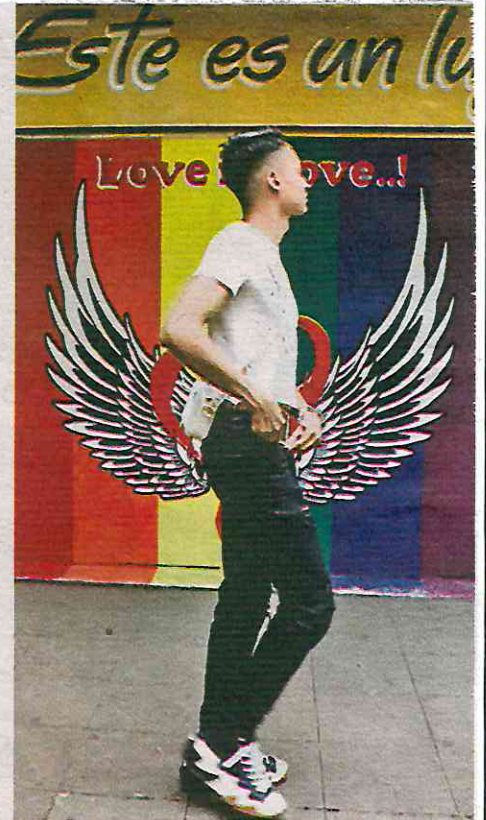
- **Ángel de la Independencia** - 10:00 horas inicio del desfile
- **Glorieta de las Mujeres que Luchan**
- **Antimonumento de los 43** en silencio
- **Paseo de la Reforma**
- **Avenida Juárez**
- **Eje central**
- **Calle 5 de Mayo**
- **Zócalo capitalino** - fin del desfile

se como el principal centro de detección de VIH en México y la región.

Como parte de sus atenciones, las Clínicas Especializadas Condesa cuentan con al menos seis programas para servicios de diagnóstico, prevención y atención del VIH, enfocados a distintos sectores.

Uno de ellos es el Programa Clínica Santuario, de protección y atención para migrantes mexicanos repatriados, con el propósito de agilizar el acceso al diagnóstico y tratamiento de migrantes con VIH en condición de vulnerabilidad social.

También cuenta con el programa Punto Seguro, para detección y atención de VIH e



MISIÓN. Todo listo para este sábado, miles de personas se movilizarán por el derecho a la igualdad y lucha contra la discriminación.

infecciones de transmisión sexual en hombres trabajadores sexuales de la Ciudad de México.

En las clínicas se ofrecen las pruebas de VIH, Sífilis, Hepatitis B y C a quienes ejercen el trabajo sexual, además de atención de salud mental, acompañamiento para regulación de documentos legales y referencia a centros de rehabilitación y albergues. /RODRIGO CEREZO



A PESAR DE ELLO ESTARÁ AL FRENTE DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

MENDOZA RESPALDA LA DISCRIMINACIÓN

Como diputado federal del PAN, nunca se interesó en legislar a favor de la inclusión ni por la perspectiva de género

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

El conservadurismo del PAN ha sido representado en la Cámara de Diputados por personajes como Luis Mendoza Acevedo, quien en sus dos periodos como legislador (2018-2021 y 2021-2024) se negó a otorgar derechos a la población en materia de inclusión y perspectiva de género, con lo cual dio muestras de respaldar la discriminación.

Pese a ello, este panista será alcalde de Benito Juárez, tras obtener el triunfo en los comicios del pasado 2 de junio. En su historial legislativo más reciente, Luis Mendoza ni siquiera se presentó a la Cámara de Diputados para discutir la reforma para sancionar la violencia obstétrica.

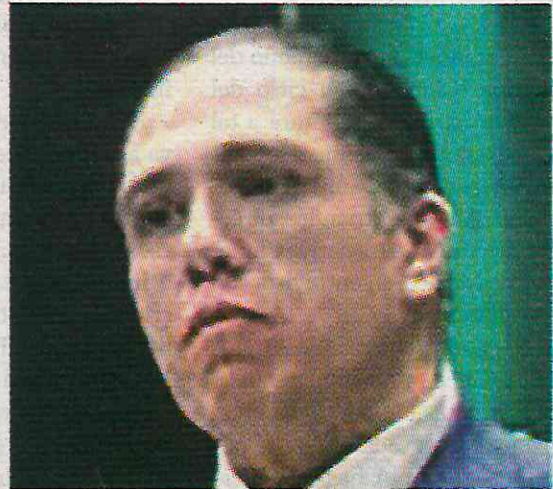
Según el Sistema de Información Legislativa (SIL), el militante blanquiazul tampoco estuvo presente en las sesiones plenarias cuando se votaron las reformas para incluir el tér-

mino de “violencia económica” contra las mujeres, y otra para reconocer la accesibilidad en los espacios públicos, como un derecho de los menores de edad con alguna discapacidad. *glo*

Con relación a las reformas agrarias para promover el desarrollo rural con inclusión de género, votó en contra. Tampoco estuvo a favor de que se incluyeran traductores e intérpretes de lenguas y culturas indígenas en los refugios donde se atiende a este sector de la población.

De forma directa, Mendoza Acevedo rechazó que sea eliminado el requisito de título profesional para la persona que encabece el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). No obstante, de forma irónica, el panista ocupó una curul en el Recinto Legislativo de San Lázaro sin contar con un título profesional.

Durante el periodo legislativo 2018-2021, las ausencias de Luis Mendoza fueron frecuentes. El SIL precisa que el entonces diputado faltó además en las



Rechazó reformas a favor de los indígenas

sesiones donde se discutió y votó sobre la implementación de acciones con perspectiva de género del programa para erradicar la violencia contra las mujeres.

Además, no estuvo presente en todas las discusiones relativas a las reformas y adiciones para que se visibilice y se incluya el género femenino en los puestos directivos de titulares de instituciones federales y autónomas.

MISÓGINO



No estuvo presente durante las reformas para incluir el término de “violencia económica” contra las mujeres